

México, D.F, 15 de diciembre de 2001.

## DICTAMEN

### ELABORÓ:

Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; y de Energía.

### TEMA:

Información sobre contratos de servicios múltiples.

### PROPÓSITO:

Solicitar al director de PEMEX, Raúl Muñoz Leos, copias fieles de los contratos de servicios múltiples que se pretenden celebrar por parte del Gobierno Mexicano a través de Petróleos Mexicanos con empresas privadas para que realicen actividades de exploración, perforación, desarrollo y producción de hidrocarburos ( gas, líquidos, condensados y crudo) a corto y mediano plazos; previo a que se haga cualquier licitación con empresas nacionales, trasnacionales o particulares para conocerlos, analizarlos y así constatar su apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a las Leyes secundarias que de ella emanan.

### TRÁMITE:

Aprobado en votación económica.

### CONTENIDO

#### DEL DICTÁMEN:

En la sesión del día catorce de diciembre del año en curso el Senador Oscar Cantón Zetina, presentó ante el pleno del Senado un punto de acuerdo señalando consideraciones y comentarios sobre el contrato de servicios múltiples que PEMEX pretende celebrar, a fin de solicitar, la entrega a la brevedad posible, el modelo genérico del contrato, no llamando a ninguna licitación para el otorgamiento de los mismos hasta que el Senado verifique su apego al marco jurídico vigente.

#### FUNDAMENTACION:

Senador Juan José Rodríguez Prats, PAN: Quiero señalar que este tema hay que profundizarlo y se debe de pedir información al respecto, coincidimos en que se debe de estudiar este caso de acuerdo a nuestro marco jurídico. En territorio mexicano estamos comprando gasolina más cara que en Estados Unidos.

El Director de PEMEX no puede violentar el estado de derecho de nuestro país, así que debe de consultar al Senado antes de hacer estas negociaciones.